



PRIMER MANIFIESTO DEL YOGA INTEGRAL OCCIDENTAL

AÑO 2002

Las asociaciones abajo firmantes declaran:

El Yoga, el Gran Yoga, es la expresión de la Unidad que percibimos del Bien Natural. El Yoga, desde esta percepción, no es “una cosa”, ni una ideología, ni siquiera se le puede emplear volitivamente, ya que la voluntad está influida por un aspecto del Todo.

Ninguna expresión parcial puede arrogarse la representación, desde su ego, a esta definición de Yoga. El Yoga, visto así, no tiene, ni puede tener, dueños o “marcas registradas”.

Todos percibimos que existe un Absoluto que nos contiene y que debemos develarlo, esto nos es más evidente, en la medida que nos volvemos más yóguicos.

El **Yoga Integral Occidental** debe llevarse adelante como un medio y no como un fin. Este Yoga, tan peculiar, estará exento de toda influencia mística, religiosa e ideológica. Por esta razón, no se incorporará **ninguna** corriente de Yoga, con contenidos Crísticos o que necesiten invocar, dentro de sus principios, al concepto y forma de dios.

Tampoco reconocemos Gurúes, falsos o no, ni directivas fundamentalistas de especie alguna. El Yoga, el Gran Yoga, lo percibimos libertario para la mente consciente, por ende, quien lo quiera arreductar en su puño, lo perderá.

Decididamente declaramos que el **Yoga es Integral** en tanto comparte su quehacer con todas las formas occidentales que busquen el bienestar humano y **demuestren** que lo alcanzan.

Tenemos muy presente esto: “**el Yoga en su esencia es Integral**”, por ende, **conduce** a la Gran Unión; en este caso la palabra Integral refiere a que reconocemos más y más formas yóguicas, aún en la medicina alopática.

Convocamos a todo aquel o aquellos que, desde la convicción, trabaje para el bienestar humano.

Este Plenario se declara abierto a todas aquellas Instituciones, que se identifiquen con este Manifiesto, a que se integren o nos convoquen a integrarnos con los aportes que sientan necesarios.

El **Yoga Integral Occidental**, llevado adelante por las Asociaciones que abajo respaldan, proponen sumarse al trabajo de la sociedad y cultura occidental desde el respeto del

pensamiento del prójimo, de las leyes y principios constitucionales de cada país Democrático y Republicano.

Perfil a seguir en el Yoga Integral Occidental

La máxima expresión del Yoga Integral Occidental es aquella **actitud** en la cual el individuo tiene tan claro su objetivo de vida que para llevarlo a cabo va tomando del mundo que lo rodea los elementos que necesita para ello, sean cuales fueran estos, van a acompañar y enriquecer su experiencia hacia la finalidad primera.

De todas maneras, la **Integración es parte inherente al Yoga**, sumamente necesaria para llegar al concepto de Unidad, pero esta misma integración se debe dar simultáneamente entre los aspectos internos del individuo como en la comprensión del mundo que le rodea.

La más antigua tradición del Yoga es alcanzar la Unidad Individual, con los planos de la mente y espíritu, para luego lograr la Unidad Universal de toda la Creación.

El Yoga es el medio más adecuado a cualquier persona para alcanzar esta meta de Integración al sustrato último de la existencia.

Consideramos esencial que el Yoga sea una técnica accesible a todos aquellos que se interesen en él, sin distinción de credos, condición social, física, económica, sexo, raza, edad, etc., en el convencimiento de que el Yoga es patrimonio de la humanidad.

Para tal fin, se hace indispensable, continuar con la tarea de Integración del **Yoga Integral Occidental** a las distintas áreas sociales: salud, deporte, sistemas de rehabilitación de discapacitados, programa de desactivar las adicciones, etc.

Como Integralistas mantendremos la apertura a nuevos métodos y técnicas científicamente comprobados y corroborados de acuerdo a los avances tecnológicos en diferentes áreas como la medicina, el deporte y otros, siendo el objetivo maximizar los beneficios psicofísicos y emocionales de los practicantes.

La Formación Profesional en Yoga Integral Occidental

Se deberá tener en cuenta, por los futuros Instructores y Profesores de esta nueva Profesión, la importancia de su formación cursiva, debido a que en sus manos tendrán una serie de herramientas que se necesita sean bien aplicadas para evitar lamentables errores que manchan la bondad y la transparencia del Yoga en general. Es por eso que remarcamos la importancia de la formación y la adecuación de programas de estudio Universales que guarden la necesaria y misma coherencia temática y de duración para lograr la máxima asimilación y preparación de los futuros profesionales del **Yoga Integral Occidental**.

En la medida que el **Yoga Integral Occidental** continúe su expansión en toda América es que podremos conseguir en

varios puntos a la vez el indispensable reconocimiento de los distintos sectores del Estado para que nuestros profesionales obtengan los beneficios sociales de cualquier trabajador, universándose, además del estudio, el desempeño y reconocimiento profesional.

Creemos y sentimos, entonces, la necesidad de elaborar programas de objetivos comunes a toda Latinoamérica como medio de establecer una coherencia en la enseñanza del Yoga Integral Occidental, sin que esto signifique que cada región, país o escuela pierda su independencia en cuanto a las formas.

La Profesionalización del **Yoga Integral Occidental** abrirá puertas extraordinarias para aquellas personas que asumen el compromiso de vivir de lo mismo que aman y en consecuencia se integran dos facetas muy marcadas en estos tiempos: el trabajo para autoabastecerse económicamente, que debe ser el parte esencial de la integración del Yogui moderno, a una sociedad de reconocimiento de capacidades y servicios, y el disfrute de una actividad que el individuo realiza para su crecimiento personal.

Si logramos unir objetivos de enseñanza, será mucho más fácil ir desarrollando una profesión independiente y reconocida socialmente como tal en cada uno de los lugares que integran la región. Por otro lado, estaremos aportando identificación Escolar del Yoga a nivel Latinoamericano.

Si hablamos de profesionales formados a nivel Terciario, que a su vez aportan legalmente al Estado y trabajan en diversos medios, tales como la salud, enseñanza, deporte o simplemente llevando su propia docencia en un lugar físico propio, estamos en presencia de profesionales que le están entregando a la sociedad las virtudes de esta ciencia psicofísica que debemos incentivar, difundir y aplicar.

ARGENTINA

Asociación Bonaerense de Yoga (Prov. Buenos Aires)

Circulo Yoga Integral (Prov. Santa Fé, Rosario)

BRASIL

União Nacional de Yôga (Estado de Sao Paulo, Sao Paulo)

CHILE

Escuela de Yoga Clásico (Prov. Santiago)

URUGUAY

Asociación Nacional de Yoga Integral del Uruguay

Asociación de Yoga Integral de Canelones

1er CONGRESO DE YOGA INTEGRAL OCCIDENTAL

Noviembre de 2002 - URUGUAY